

PS/1790



PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 NOV 2021.

VISTO: la nota enviada por el Sr. Antonio Simoes, Embajador de Brasil en Uruguay, transmitiendo la convocatoria realizada por el Secretario de Acuicultura y Pesca de la República Federativa de Brasil, a las autoridades pesqueras del Mercosur para participar del "III International Fish Congress & Fish Expo Brasil 2021", en la ciudad de Foz de Iguazú, Estado de Paraná, de la República Federativa de Brasil del 24 al 26 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que se designó al Dr. Jaime Coronel, Director General, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para concurrir a dicha actividad y en especial para participar del Panel Técnico, "Gobernanza Internacional y Gestión de Recursos Pesqueros compartidos en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)", el día 25 de noviembre de 2021;

II) que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del decreto N° 89/000, de 3 de marzo de 2000;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; Art. 46 de la Ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 108/015, de 7 de abril de 2015 y numeral 1º de la

2021-7-2-0000650

Resolución del Poder Ejecutivo 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 23 al 27 de noviembre de 2021, al Dr. Jaime Coronel, Director General, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien participará del "III International Fish Congress & Fish Expo Brasil 2021" y del Panel Técnico, "Gobernanza Internacional y Gestión de Recursos Pesqueros compartidos en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)", en la ciudad de Foz de Iguazú, Estado de Paraná, de la República Federativa de Brasil.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 262,5 (dólares estadounidenses doscientos sesenta y dos con 5/100), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40% y 1 (un) día al 10%, según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas los que se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. Los viáticos se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991.

3º) Abónase por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 1.230,00 (dólares estadounidenses mil doscientos treinta, con 00/100), correspondiente al trayecto, Montevideo – Foz de Iguazú/Paraná/ Brasil – Montevideo.

4º) El gasto referido se imputa a los objetos del gasto 235 "viáticos fuera del país" y 232 "pasajes al exterior contratados en el país" Inciso 7, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1, Rentas Generales.

5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República